EVIDENCIAS

En relación a las actividades desarrolladas en esta segunda etapa conforme a mi objeto contractual; se dió continuidad a las visitas técnicas a los parques priorizados (27) de la ciudad de Bucaramanga con apoyo de la secretarías de infraestructura y ambiente de Bucaramanga, y en su mayoría, estas fueron acompañadas por empresarios, instituciones o comunidades que manifestaron a la administración local su interés en apadrinar o adoptar un parque. De igual manera, se ha participado en la mesa jurídica de la alcaldía de Bucaramanga la cual venia construyendo el proyecto de acuerdo que precisamente le otorga a terceros o personas naturales o jurídicas la administración y mantenimiento de ciertos lugares del espacio público. El proyecto de decreto *"Por medio del cual se reglamentan lo concerniente a la administración y mantenimiento de los parques, plazas, plazoletas y zonas verdes urbanas que integran el espacio público del municipio de Bucaramanga y se deroga el decreto 0084 de 2022"* ya fue publicado en la pagina web de la alcaldia de Bucaramanga y esta siendo socializado con los empresarios y comunidades a fin de que en la amplitud de este proyecto de acuerdo puedan analizar lo que esta a su alcance conforme a su naturaleza juridica y capacidad financiera para el sostenimiento de la propuesta que desean adoptar. Este es un gran avance pues es mediante este instrumento jurídico que permite habilitar a las comunidades que desean realizar actividades de mejoras al espacio público.

Es importante mencionar que las gestiones, encuentros y/o reuniones que se han desarrollado con empresarios y comunidades han sido en su mayoria en la ciudad de Bucaramanga pues es desde esta ciudad donde más se ha generado manifestaciones espontáneas en querer apadrinar o adoptar un parque. No obstante, en el marco de un encuentro realizado con el señor alcalde de Floridablanca, Jose Fernando Sánchez, se socializó la importancia de involucrar al sector privado y comunidades en una agenda de gobierno colaborativo como aliados estratégicos para la recuperación de parques, espacios verdes, entre otros lugares del espacio público que se encuentran en estado de abandono o que requieren apoyo de mantenimiento y embellecimiento para su conservación.

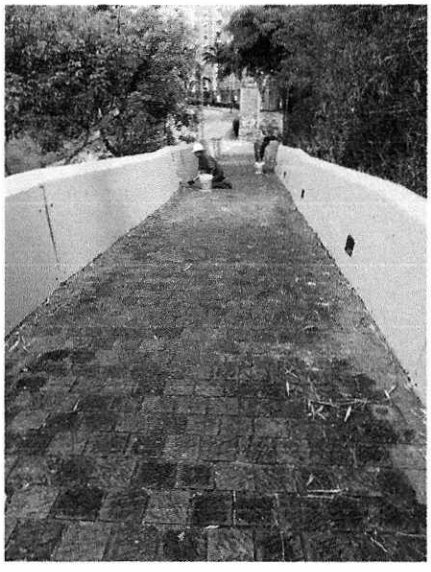
Por otro lado, la recuperación del parque del Intercambiador de Neomundo, ha ido avanzando a gran escala. Este se ha ido convirtiendo en el proyecto piloto de la estrategia "Plan padrino de parques" ya que sus buenos resultados evidencia de manera tangible que la integración del gobierno, sector privado y comunidades son actores determinantes para sacar un propósito en común.

1. A continuación relaciono los avances que se han venido materializando con los empresarios e instituciones que durante el periodo pasado manifestaron su interés de apadrinar un parque especifico (generar acciones de recuperación y conservación del mismo) y aquellos que manifestaron realizar una donación en especie.

1.1 **Parque intercambiador de neomundo:** Se mantiene contacto de manera permanente con las gerencias de Neomundo, Holyday Inn y Cacique ya que en diferentes mesas de trabajo se generó una ruta de trabajo con acciones, tareas y compromisos específicos de las partes para la recuperación del parque. Una vez fue publicado el proyecto de acuerdo de administración y mantenimiento, se les dio a conocer para que este fuera revisado por ellas y sus equipos jurídicos.

Se ha venido realizando lavado y limpieza con hidrolavadora en todo el parque, restauración con pintura a los grafitis en los muros, limpieza de las esculturas que también habían sido vandalizadas. Por último, se brindó todo el apoyo y acompañamiento necesario para que el Centro Cultural del Oriente aceptara la solicitud que hizo el centro comercial Cacique para adoptar las hormigas que fueron vandalizadas cuando fueron exhibidas en el paseo de comercio con el fin de restaurarlas y exhibirlas en un lugar estratégico que se había convertido en un parqueadero ilegal de motos. Anexo evidencia de las intervenciones realizadas en este parque durante este periodo donde se muestra un antes y un después.



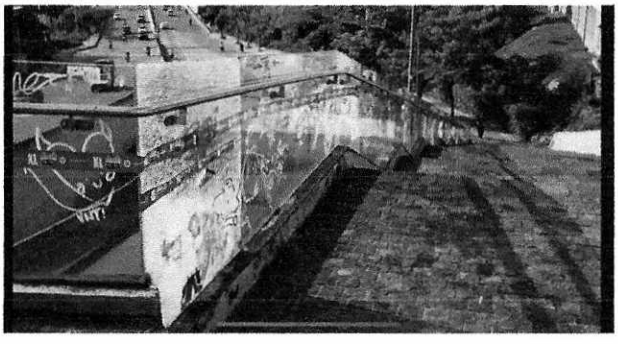


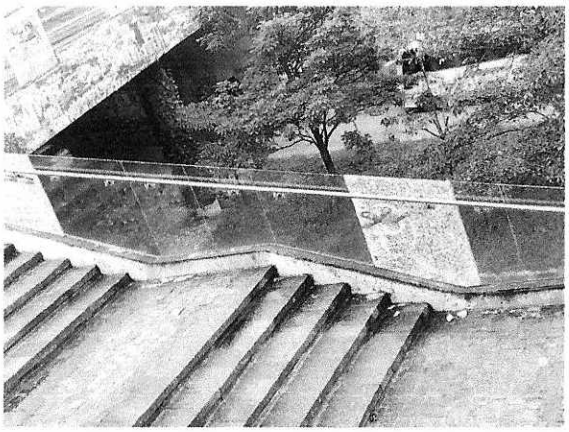

CLÍNICA VETERINÁRIA


DECATHLON

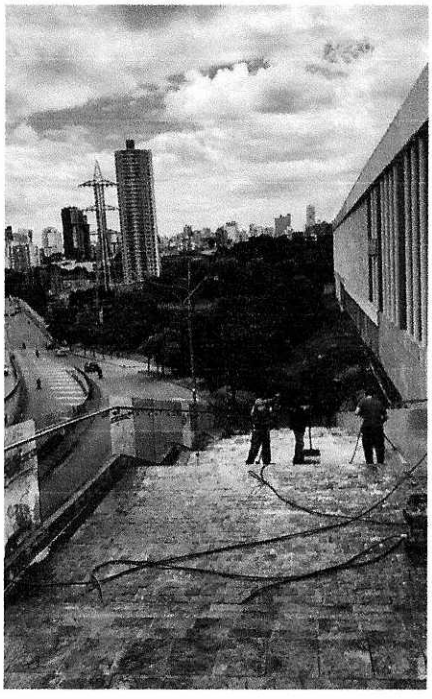

DECATHLON

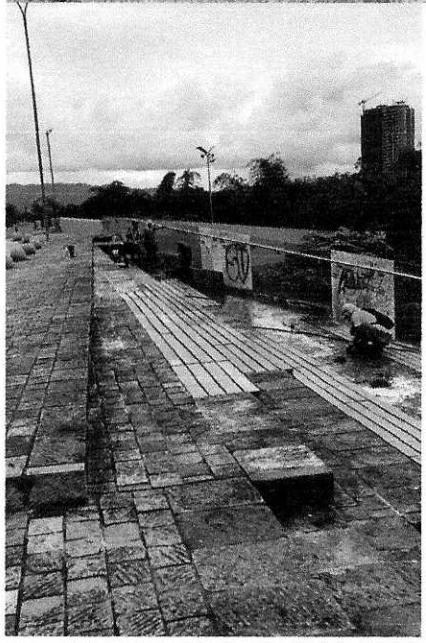

CLÍNICA VETERINÁRIA







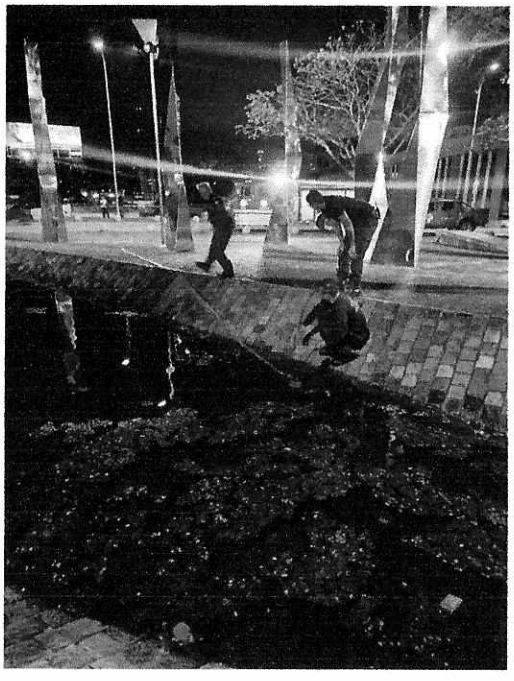


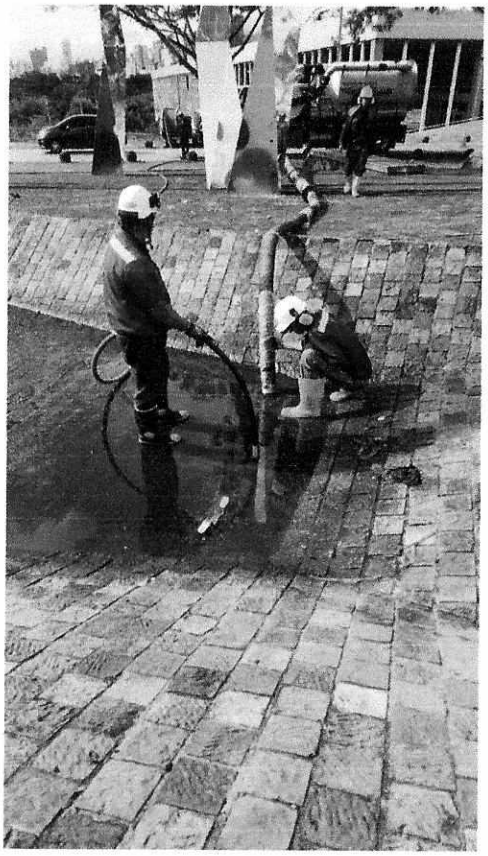






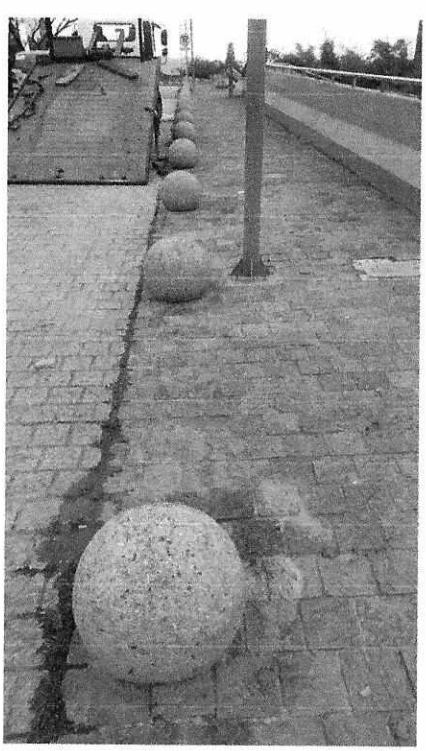

ERIK
PAOLA















Bucaramanga, Mayo 6 de 2024
GCCC – 0200 - 24

Doctora
CAMILA RUEDA
Directora
Centro Cultural del Oriente
Ciudad

Ref. Solicitud Adopción Hormigas

Respetada Dra. Camila

Queremos por este medio, formalizar nuestra solicitud de adoptar diez (10) hormigas que se encontraban en el paseo del comercio. Nuestra adopción tiene como fin no solo restaurarlas, sino también exhibirlas en el espacio público que colinda al Parque y/o la Alameda Neomundo con Cacique el Centro Comercial.

Para el año 2017 Cacique el Centro Comercial adopta y solicitó la cesión de tres (3) de las hormigas que estaban siendo exhibidas en el paseo del comercio y que fueron vandalizadas. Desde dicha fecha las hormigas han sido exhibidas en uno de los jardines adoptados por Cacique a fin de que puedan ser nuevamente por transeúntes, no sin antes realizar un trabajo de restauración de las mismas con los artistas. Desde dicha fecha hasta el momento hemos honrado y cumplido nuestro acuerdo a cabalidad. Es por ello que estamos solicitando la adopción de todas las hormigas en el estado en que se encuentren a la fecha para ser restauradas y ubicarlas a la vista de todo el que visita la ciudad, generando un corredor de hormigas que una conceptualmente a Cacique con Neomundo.

Para nosotros es un orgullo poder exhibirlas como referente de nuestra cultura e identidad a todo aquel que visita no sólo el centro comercial, sino el Hotel Holiday Inn y el Centro de Convenciones Neomundo, sitio que es el referente de la ciudad para eventos nacionales e internacionales, de orden cultural, académico, económico y de esparcimiento.

Hemos solicitado igualmente a diferentes autoridades y estamos en el proceso de mejorar este entorno pues creemos que la adopción de esculcas con arte, cultura que embellezca el sector sin lugar a dudas genera valor para toda la ciudad, identidad y sentido de pertenencia con la región.

Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta y a realizar los trámites que sean necesarios para llevar a buen término esta adopción y de esta manera colaborativo integrar al sector público y privado.

Atento saludo,

Martha Moreno Rincón
Gerente
Cacique El Centro Comercial y de Negocios P.H.
Celular: 316 524 0946
Correo: gerencia@cacique.com
Dirección: Transversal 93 # 34 – 99 El Tejar

CC: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

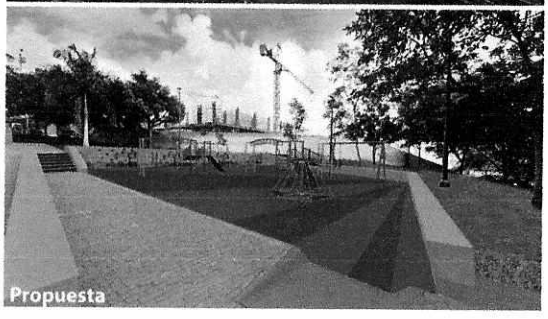
1.2 **Parque turbay.** Se dio a conocer el proyecto de acuerdo con el director de la caja de compensación - Comfenalco, Luis H Cortes, y con el delegado de infraestructura de la caja para su respectiva revisión. El equipo jurídico de la caja manifiesta que una vez se tenga el decreto oficial, firmado por el alcalde, se concretaría una mesa de trabajo de las partes para establecer la ruta administrativa sobre la intención ya manifestada a la alcaldia de Bucaramanga. Cabe resaltar que Comfenalco fue padrino del parque Turbay con administraciones anteriores mediante el contrato de administración gratuita.

1.3 Parque de los niños. Por ser el primer ejercicio donde se recibe por donación una obra de embellecimiento dentro de la estrategia del Plan Padrino; la secretaria de planeación manifiesta que la constructora Muiska y Huevos Kikes (donantes) deben solicitar licencia de intervención y ocupación del espacio público. En esta etapa de la donación, acompaño el proceso para brindar todo el apoyo necesario para facilitar el tránsito de este requisito. A la fecha ya se radicó esta solicitud, junto con los diseños y su presupuesto tanto a la secretaria de planeación como a la secretaria de infraestructura. El Dadep está realizando la resolución de aceptación de donación y el contrato de donación. Se fija el 3 de agosto, como fecha tentativa para la socialización de esta iniciativa con la comunidad y el 5 de agosto se daría inicio a la obra.

1.4 Parque caminidromo fontanar. El pasado 26 de junio se realizó una reunión en la obra del Centro Comercial "Unico", con el fin de revisar una propuesta de recuperación al parque que nace por parte de los empresario. Esta consiste en acciones de limpieza, mantenimiento a las zonas de juegos infantiles y gimnasio y con un embellecimiento a la zona de madera con material vegetal. Se hace mención sobre la importancia de socializar a la comunidad vecina esta iniciativa de compromiso social para que ellos se

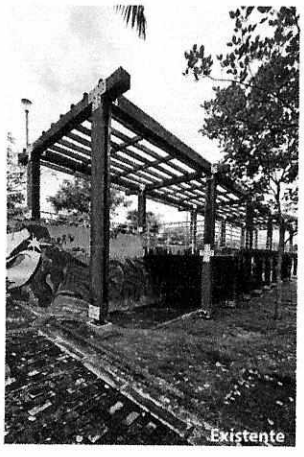
involucren en las actividades de recuperación. Se hace la gestión para que alumbrado público realice un mantenimiento a la iluminación del parque ya que presenta fallas en varios postes convirtiéndose en en foco de inseguridad. Por último, se dió a conocer el proyecto de acuerdo de administración y mantenimiento y este se encuentra en revisión por parte del equipo jurídico de los empresarios. Adjunto propuesta.











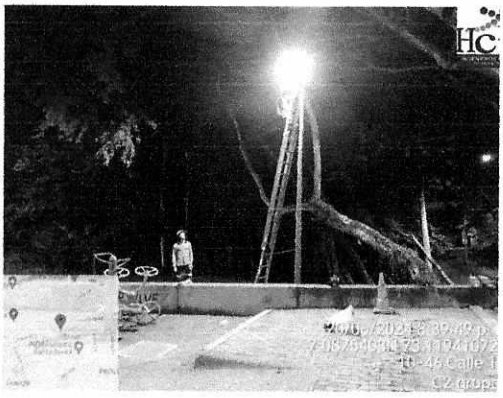












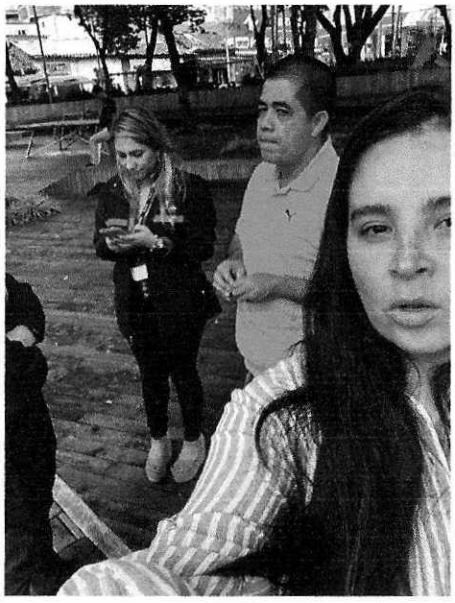




1.5 Parque Antonio Nariño: Se dio a conocer el proyecto de decreto de administración y mantenimiento al representante legal de la funeraria los Olivos. Esta en revisión por parte del equipo jurídico para que conforme a su disposición se concrete una mesa de trabajo con la secretaria jurídica de Bucaramanga para formalizar la intención ya manifestada. La funeraria ya había apadrinado este parque con administraciones anteriores.

2. En la tarea de hallar padrinos idóneos para los demás parques priorizados, hago una relación de algunos encuentros con instituciones que por su cercanía a los parques o por su vocación social con la ciudad, califican de alguna manera para apadrinar un parque.

2.1 **Parque Periodistas y Parque Bosque Encantado**. El pasado 5 de julio se realizó una visita técnica con el área de responsabilidad social del Acueducto Metropolitano - AMB- con el fin de evaluar la posibilidad de que esta institución haga parte de la estrategia del Plan Padrino de Parques. En esta visita los funcionarios identificaron de primera mano las necesidades de estos dos parques con el propósito de escalar a las directivas de la institución la revisión de estas y así aterrizar una propuesta conforme a su alcance.



2.2 **Parque San Pio:** La junta de acción comunal de la comuna 12 solicitó autorización a la alcaldía de Bucaramanga para realizar el 28 de junio una siembra de árboles en este parque en el marco del día mundial del árbol; sin embargo, después de indagar la viabilidad técnica con la subsecretaria de medio ambiente de la alcaldía de Bucaramanga, se sugiere aprovechar una convocatoria ya programada entre la JAC y el Dadep, para socializar el protocolo de siembra y las sugerencias técnicas especificas para este parque ya que la sobrepoblación de árboles que hoy tiene el parque hace inviable nuevas siembras de estos individuos pues al crecer, estos entrarían a competir con los ya existentes. Por lo tanto, se sugiere a la JAC analizar la posibilidad que en el marco del proyecto de acuerdo de administración y mantenimiento de parques, puedan crear una asociación de vecinos que además de la JAC integre el comercio aledaño al parque, para que a partir de allí se realice una agenda estratégica para la recuperación, atención, mantenimiento y conservación

del parque San Pio. No obstante, se deja la claridad que mientras se analiza y se materializa esta propuesta y una vez se tenga contratado el personal de guardaparques, se inicie una agenda entre la institucionalidad y la comunidad con una programación periódica de siembras con plantas ornamentales que permita recuperar y embellecer la capa vegetal del parque.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
CABECERA DEL LLANO

Bucaramanga, 25 de junio de 2024.

Señores:
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Señor: JAIME ANDRÉS BELTRÁN MUÑOZ
Alcalde

SECRETARIA DEL INFRAESTRUCTURA
Señor: JORGE ALEJANDRO GARCIA
Secretario del Infraestructura

REF. SOLICITUD AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PUBLICO PARA SEMBRATON EN AREAS VERDES PARQUE SAN PIO

Cordial saludo,

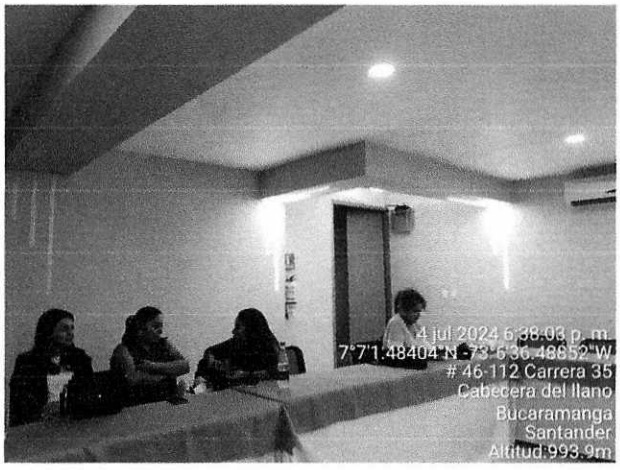
LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CABECERA DEL LLANO, identificada con el NIT N° 900.883.687-2, representada legalmente por **GLORIA INÉS PAILIE MANTILLA**, por medio del presente escrito, me permito solicitar a ustedes amablemente, la autorización del uso del espacio público del parque San Pio de Bucaramanga, para el establecimiento de 700 plántulas, de las cuales 650 son ornamentales de las especies durantas, cayenas, areca y jazmín, y 50 forestales de la especie Guadandey.

La sembratón se llevará a cabo con el propósito de restaurar y gestionar zonas deforestadas en dicho parque.
A Dicha actividad se le dará inicio en conmemoración del Día Mundial del Árbol el próximo viernes 28 de Junio y será monitoreada por la CDMB – Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
Agradezco se tenga en cuenta la solicitud de este escrito, quedando atenta a una pronta y positiva respuesta.

Para notificaciones:
Se autoriza expresamente en los términos de los artículos 56 y 67 numeral 1 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativa, la notificación electrónica para la respuesta de la solicitud, se realice al correo electrónico: jaccabererzadelllano@gmail.com
Igualmente se recibe respuesta a esta solicitud en la dirección Carrera 33 # 49-35, barrio Cabecera del Llano del municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

GLORIA INES PAILIE MANTILLA
PRESIDENTE JAC CABECERA



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
CABECERA DEL LLANO

Bucaramanga, 27 de junio de 2024

Señor
GILDARDO RAYO RINCON
Secretario Interior
Alcaldía de Bucaramanga
E.S.D.

Respetado señor:

De manera cordial nos permitimos invitarlo a una reunión con los miembros de la Junta de Acción comunal de Cabecera y los Ediles de la Comuna 12, el próximo jueves 4 de julio a las 6:00 p.m. en las instalaciones del Hotel Cabecera Country ubicado en la calle 45 # 34-29, para tratar temas relacionados con el Espacio Público del Barrio Cabecera del Llano.

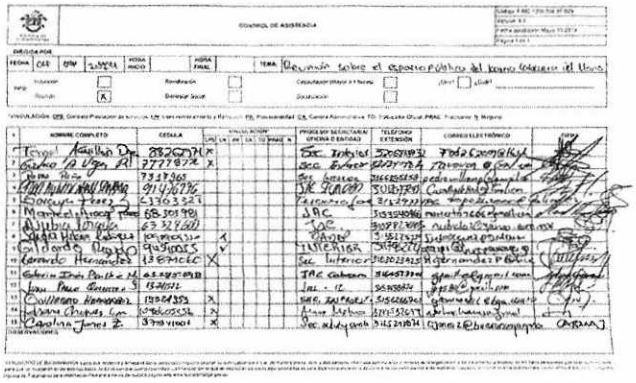
Agradecemos su colaboración para que se convoque a la Dra. Sandra Rodríguez Directora del Dadep y demas personal que tenga a su cargo este tema.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Atentamente,

GLORIA INES PAILLIE MANTILLA
C.C. No. 63.285.549
Presidenta JAC Barrio Cabecera del Llano

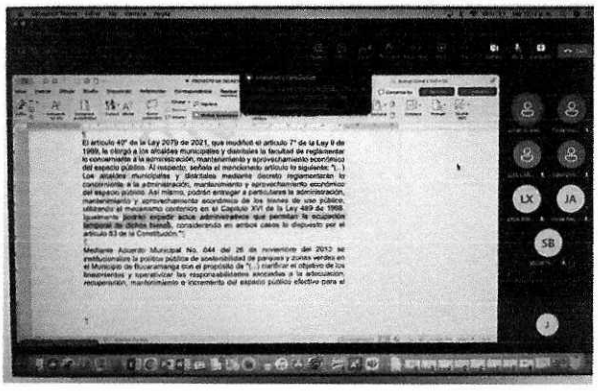


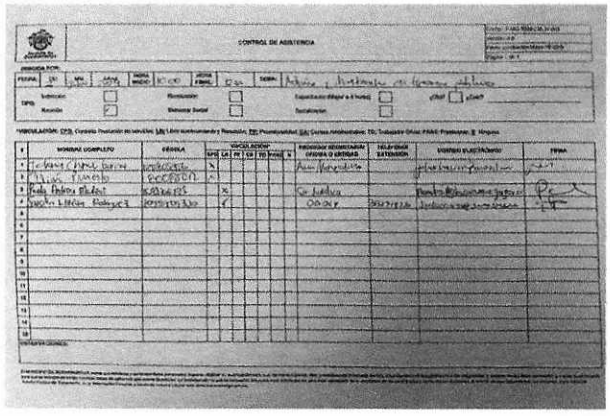


2.3 **Parque de las Cigarras.** En la reunión con el Director de las Unidades Tecnológicas de Santander, el Doctor Omar Lenguerke, se socializa la estrategia del Plan Padrino de Parques de la alcaldía de Bucaramanga y se le invita a ser parte de él adoptando el parque de las cigarras, teniendo en cuenta que la cercanía del parque con la institución es un tránsito obligado para sus estudiantes y para el personal administrativo y operativo de la universidad. Por otro lado, se le propone al director, si él considera apadrinar el parque, es q este puede convertirse en un laboratorio técnico para las prácticas de sus estudiantes de ingenieria ambiental. De la mano con el taller de arquitectura de la secretaria de infraestructura y con los estudiantes de ingeniera ambiental puede construirse una propuesta ambiciosa que permita recuperar la demarcación del tránsito peatonal y canino así como la recuperación de la capa vegetal, entre otros elementos que integran la vocación de este. De materializarse esta propuesta entre la universidad y el gobierno local, no solo se lograría recuperar y mantener el parque de las cigarras. Este trabajo conjunto que involucra a estudiantes, rompería un esquema tradicional donde se interpreta que construir ciudad es una responsabilidad única de los gobiernos locales.

3. Anexo otras evidencias desarrolladas en este periodo contractual.

3.1 Mesa de socialización del proyecto de decreto elaborado por la secretaría jurídica de la alcaldia de Bucaramanga.





Esta mesa integrada por el Dadep, la secretaria de planeación y la secretaria de infraestructura del gobierno local ha tenido como propósito recoger las observaciones de quienes la integran a fin de aportar al proyecto de decreto que construye la secretaria juridica de la alcalida de Bucaramanga. Ya fue publicado en la pagina web de la alcaldia de Bucaramanga el proyecto de decreto *"Por medio del cual se reglamenta lo concerniente a la administración y mantenimiento de los parques, plazas, plazolests y zonas verdes urbanas que integran el espacio público del municipio de Bucaramanga y se deroga el decreto 0084 de 2022"*.

3.2 Reunión con Alumbrado Público de Bucaramanga, 12 de julio de 2024, Hora: 10:00am



En las visitas técnicas que se vienen realizando a los parques priorizados (entre otros), y de acuerdo a las preocupaciones de las comunidades que acompañan estas visitas sobre la inseguridad y el persistente consumo de sustancias psicoactivas en los parques; se solicita esta reunión para que desde su competencia se revise la posibilidad de hacer un proyecto de embellecimiento urbano con iluminación artística en los parques de Bucaramanga. Esto permitiría alejar delincuencia y atraer nuevamente a las familias, despertar turismo local y en efecto, recuperar estos sitios creados para las familias. Se propone que una vez contratado el personal de formulación de proyectos se pueda concretar una reunión para establecer un proyecto estratégico para el cuatrenio que diseñe esta propuesta conforme a la vocación de los parques a intervenir. Se sugiere también, incluir en este posible proyecto adquirir luminarias de bajo consumo ya que esto reduce los costos en la facturación y es más amable con el medio ambiente.

Por otro lado, se socializa la donación de embellecimiento en los juegos infantiles que la empresa Huevos Kikes y la constructora Muiska van a realizar en el parque de los niños para que a partir de esta intervención de obra se pueda realizar un embellecimiento con luminarias con el fin de que este sitio tenga un atractivo más para visitar en las noches y reduzca así la posibilidad de esta donación termine atropellada por la delincuencia.

3.3 Reunión Alcaldía de Floridablanca, Alcalde José Fernando Sanchez.

En el marco de este encuentro, se le socializa al Alcalde el rol que estoy desarrollando desde al área metropolitana para acompañar y/o asesorar en las estrategias que el gobierno local este desarrollando en la recuperación del espacio público haciendo enfásis en la importancia de involucrar al sector privado De igual manera, se le expone al alcalde que en la busqueda de recuperar los espacios de la ciudad que a hoy se encuentran en abandono

o han sido arrebatados por la delincuencia; se ha venido desarrollando el Plan padrino de Parques en donde involucra de manera activa al sector privado como un agente relevante para recuperar la ciudad. Es por ello que se le sugiere al alcalde que para empezar a involucrar al sector privado en su agenda de gobierno, inicie con la estrategia del plan de padrino de parques, iniciativa que ha tenido buena acogida por parte de los empresarios y de las comunidades vecinas al parque.

Por otro lado, se le sugiere al alcalde revisar la posibilidad de transformar al jardin botánico como un gran ecosistema metropolitano de investigación de tal manera que se pueda aprovechar aún más su biodiversidad y pueda convertirse en un gran referente turístico local y nacional. Así mismo se le sugiere visitar el jardín Botánico de Bogotá y tomar este como referente para renovar lo que hoy es el jardín botánico de Floridablanca.
Finalmente, se le agradece al alcalde la solicitud de intervenir los separadores y corredores verdes cercanos al anillo vial previo a la media maratón de Floridablanca.

3.4 Reunión con el Instituto de cultura y Turismo

Tema: Socialización de la Feria de Bucaramanga y la incidencia de los parques de Bucaramanga en ella, día: 19 de junio, Hora: 11:00am

CÓDIGO: GTH-F-01	LISTA DE ASISTENCIA	Instituto municipal de cultura y turismo
VERSION: 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

Lugar: Dirección IMCT. Fecha: 19 de JUNIO de 2024 Hora: 11:00 A/m.
Objetivo: SOCIALIZACIÓN FERIA BONITA
Temas a Tratar: Responsable(s):

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – IMCT requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la entidad dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministradas, durante la ejecución del evento se podrá realizar captura de imágenes fotográficas. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es conservar un registro de la asistencia al evento realizado y realizar el envió de comunicaciones. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en las instalaciones físicas de la empresa o a través de nuestra página web www.imct.gov.co

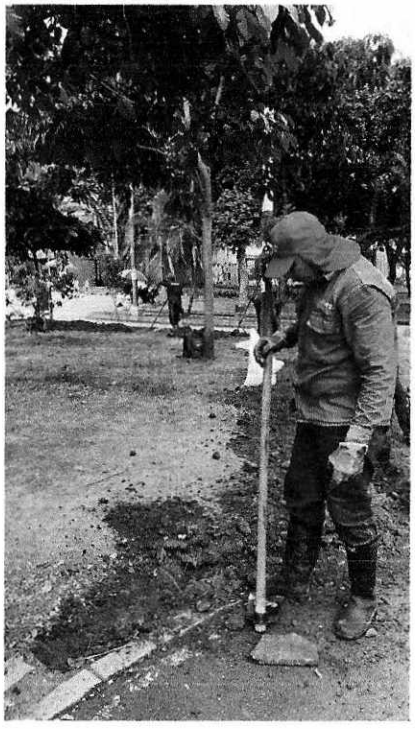
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
Juana Ordu Ba	1098655558	Apoyo A/n				Jobedoumfamily.m.
Yomira Dara Suarez	1098733228	Sec Infraestrcto				ydara@bucaramanga.gov.co
LAURA M PATIÑO C.	1098612598	IMCT	SUBDIRECTORA			subdirectora@imct.gov.c
Esteban Tellez	1098661114	IMCT				fernandotellez@imct.gov.c

- En el marco de esta reunión se expone la propuesta de eventos y actividades que estarían en el marco de la feria y el posible uso de alguno de los parques de la ciudad de Bucaramanga como posible sitio para llevar a cabo alguna agenda cultural dentro del marco de la feria.
- El instituto de cultura solicita conocer qué parques pueden servir como sitio para realizar actividades de orden cultural que no vaya a interferir con alguna otra agenda o que por su vocación no sean recomendables para usarlos dentro de las actividades del marco de la feria.
- Se tiene previsto llevar a cabo en el parque de los sueños una feria artesanal. Se le sugiere al Instituto que dentro de la campaña "Bucaramanga bonita otra vez" en donde se invita a todos los ciudadanos a cuidar la ciudad y a generar acciones de

compromiso cívico, sirva esta campaña para que los empresarios o emprendedores que van hacer uso del espacio público (no solo en parques), tengan alguna acción de compesacion posterior a sus actividades comerciales. Se sugiere que la acción posterior al uso del parque de los sueños sea una compensación ambiental mediante una jornada de aseo y de siembra conforme al protocolo de la subsecretaria de ambiente y al manual de silvicultura de la alcaldía de Bucaramanga. Se invita a que esta sugerencia se extienda a todas las actividades que se hagan en el marco de la feria y que esta sea una acción vinculante para todos los contratistas que van hacer parte de la feria.

3.5 Segunda siembra en el parque de los niños, Fecha: 3 de Julio, Hora: 8:00am a 12m





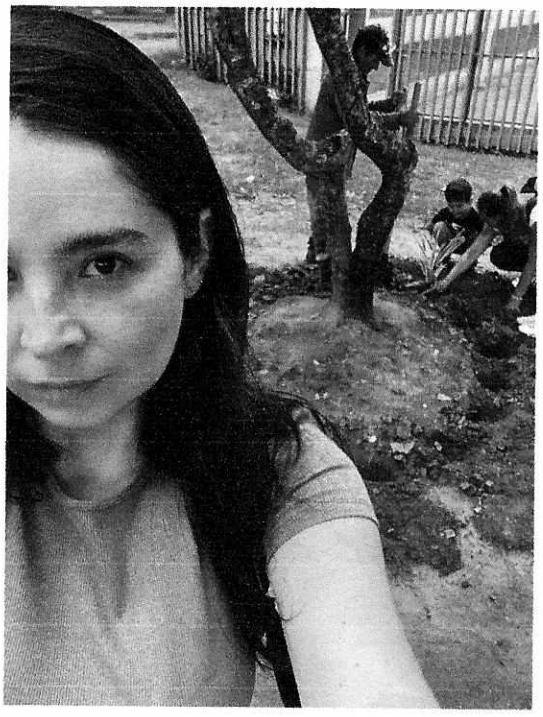




alcaldiadebucaramanga con 2 personas más

Bucaramanga





Les gusta a **infra_bga** y **15 personas más**

salud_bga 🌳✨ ¡Segunda jornada del Plan Padrino en acción!

Gracias a la donación de nuestro aliado estratégico @megamallcc y el apoyo de la @emabbucaramanga , seguimos embelleciendo nuestros parques para que Bucaramanga sea bonita otra vez.

#BGAvanzaBonita #PlanPadrino #BucaramangaBonita



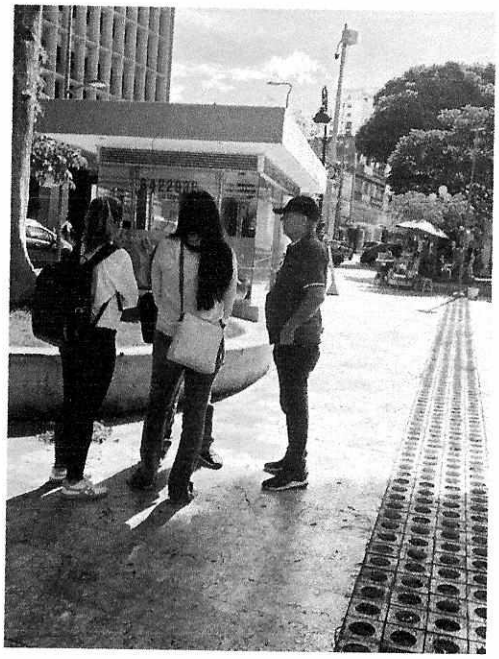


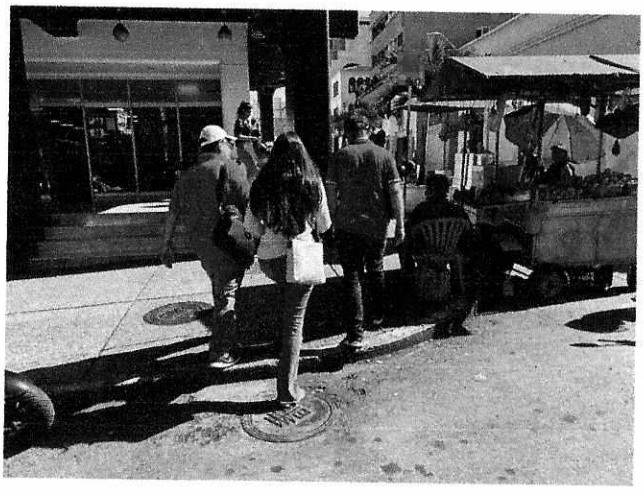


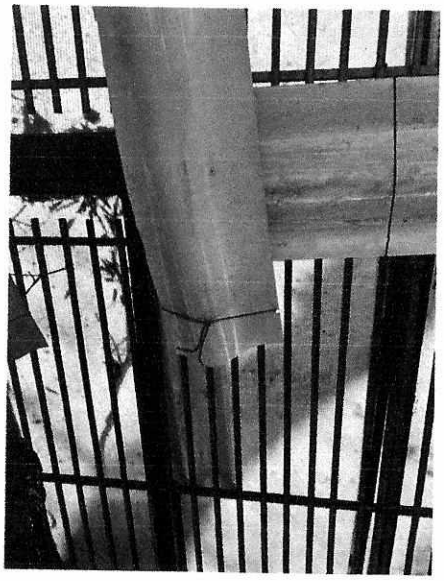
Se realizó la segunda jornada de siembra al parque de los niños con la donación del centro comercial Mega Mall con más de 250 heliconias y más de 300 manos de Dios. En esta jornada se trabajó de manera articulada con el personal de Guardabosques del Acueducto

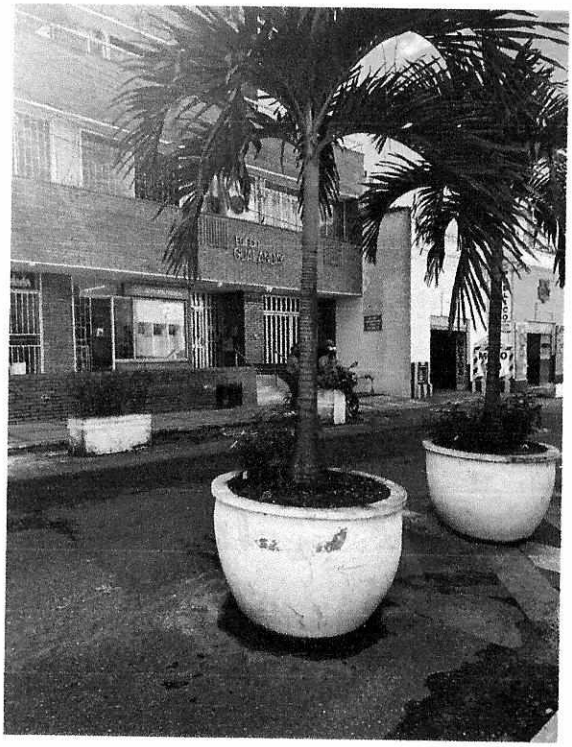
Metropolitano apoyando con el ahoyado durante el día anterior a la siembra y durante la jornada de la siembra. Tambien nos apoyaron con el hidrogel entre otros insumos para hidratar la tierra donde se iba a realizar la siembra. Las guardarques del área metropolitana, la Emab, la subsecretaria de ambiente y la comunidad del sector se sumaron a esta jornada ambiental de recuperación de la capa vegetal.

3.6 Visita técnica al Parque Santander, fecha: 09 de julio de 2024, Hora: 8:30am











La subsecretaría de medio ambiente de la alcaldía de Bucaramanga, solicita acompañamiento a la visita técnica al Parque Santander, requerida por el presidente de la junta de Acción comunal John Castillo y un grupo de ediles de la comuna, a fin de atender la preocupación que hay por el actual estado de la ceiba y de la capa vegetal del parque.

Durante la visita, el presidente de la junta propone un recorrido por la zona aledañada al parque ya que parte de la problemática que tiene el parque se deriva por: las condiciones sociales del entorno durante el día y la durante noche, el mal estado del mobiliario táctico, La baja potencia del alumbrado de la carrera 20 con calle 34 y 35 lo que genera un mayor tráfico de prostitución, el mal estacionamiento de los vehículos y motos por la cra 19, la gran exposición que tienen los alimentos que se comercializan en las ventas ambulantes ante la ausencia de control de natalidad de las palomas y las heces lo que puede generar un grave problema de salud pública. Por último, se genera evidencia del deterioro que tienen las tejas o el techado donde se encuentran los emboladores por el uso y por el transito de la palomas.

3.7 Mesa de trabajo, Comuna 15 – Centro.

Atendiendo este recorrido se concreta una mesa de trabajo con el equipo de infraestructura para aterrizar un plan de acción que permita generar acciones de intervención hacia la recuperación del parque.

1. Se solicita gestión ante alumbrado para la repotencialización de la zona, en especial la cra 20 con cll 34 y 35, toda vez que pese a que ya hubo un mantenimiento por parte de alumbrado es necesario que se revise la posibilidad de instalar reflectores de gran potencia en esta ubicación.
2. El presidente de la Junta socializa las conversaciones que ha tenido con el Gerente de la Contraloría Nacional , oficina de instrumentos públicos, entre comerciantes vecinos la posibilidad de involucrarse en un campaña paisajista aportando pintura.
3. El taller de arquitectura de la secretaria de infraestructura se compromete a entregar el diseño del parque junto con entorno a finales de julio (julio 30 – meta)
 a. Para efectos de este diseño se debe generar un encuentro para incluir los materiales y sus cantidades para definir costos
 b. De igual manera el presidente de la junta mediante derecho de petición solicitará al dadep la relación de los vendedores ambulantes que se encuentren formalizados para que dentro del diseño que realizará el taller de arquitectura incluya la ubicación de los vendedores ambulantes formales. Lo anterior con el fin de generar orden al parque a los vendedores formales y generar acciones con los no formales.
 c. Reunión previa con la subsecretaria de ambiente para que dentro del diseño quede incluida la propuesta forestal conforme al manual de silvicultura y tambien para determinar el número de plantas y los insumos que se requieren para la recuperación de la capa vegetal del parque.
4. Concertación con tránsito para que demarquen los lugares que están siendo usados como pequeños terminales informales.
5. Se propone como fecha tentativa el 5 de agosto para socializar con el sector empresarial vecino la propuesta de diseño de recuperación del parque y su entorno a fin de que se involucren en esta agenda acompañando no solo las actividades sino que puedan generar alguna donación en especie conforme a los elementos y cantidades ya identificados.
6. Se propone el 30 de agosto como posible fecha para iniciar las actividades de recuperación del parque Santander.

Mesa de trabajo con el taller de arquitectura y la asesora social de la secretaria de infraestructura.

El presidente de la junta hace una exposición de todos los diferentes frentes a atender en el parque Santander y su entorno; así como las gestiones y conversaciones que él ha podido avanzar con el sector empresarial vecino al parque sobre unas posibles ayudas que se podrían llegar a tener por parte de este sector.

si, ya esta el decreto de administración y mantenimiento de parques entre otros lugares del espacio publico. Este lo socialicé ya con:

RECOMENDACIONES.

1. Tal y como lo señalé en el informe anterior, es importante recomendar a los gobiernos locales la necesidad de no interrumpir el mantenimiento que requieren los parques y las zonas verdes de las ciudades del área metropolitana. Si bien, las ejecuciones en la administración pública tiene unos lineamientos jurídicos y administrativos específicos, unos alcances y unos tiempos definidos; se debe considerar desde el área metropolitana un acompañamiento técnico a las administraciones locales que permita aterrizar una propuesta jurídica y administrativa que no interrumpa los mantenimientos de las inversiones o mejoras que se realizan en las ciudades. Hacer un parque, mejorar un parque, reverdecer las ciudades o algunas zonas de las ciudades, requiere unos mínimos para mantener esas inversiones, de lo contrario, en vano se hacen estos esfuerzos teniendo en cuenta que las acciones que se derivan para recuperar la capa vegetal de las ciudades, además de embellecer el paisajismo, son acciones esenciales que pueden incrementar la resistencia y la resilencia a los efectos del cambio climático.
2. Elaborar un macro proyecto que integre la gran apuesta de recuperación del bosque urbano del área metropolitana, empezando por Bucaramanga y Floridblanca. Esto implica: reverdecer parques, corredores ecosistémicos y jardines flotantes o retazos verdes.

N	CANTIDAD DE PARQUES POR COMUNA	PARQUES PRIORIZADOS	COMUNA		CARACTERÍSTICAS PRIORIZADAS DESDE SUBSECRETARIA DE AMBIENTE	PLAN PADRINO DE PARQUES		
						PADRINOS YA CONCRETADOS	POSIBLE PADRINO	DONADORES
1	1	Parque Barrio Kennedy	1	Norte				VANTI
2	2	Parque San Francisco (Glorieta)	3	San Francisco				
3		Glorieta del Estadio						VENTANAR
4	2	Parque Garcia Rovira	5	Garcia Rovira				
5		Parque de la Vida			Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal arbórea			
6	2	Parque la Concordia	6	La Concordia	Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal			
7		Parque Periodistas					ACUEDUCTO	
8	1	Parque Cigarras	7	La Ciudadela	Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal - Corredor calle 56		UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTADER	
9	1	Parque Caminodromo Fontanar	10	Fontana	Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal arbórea	CENTRO COMERCIAL "UNICO"		
10	9	Parque Bosque Encantado	12	Cabecera			ACUEDUCTO	
11		Parque Solon Wilches						
12		Parque San Pio			Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal - Solicitud de comunidad		COMUNIDAD Y COMERCIO VECINO	
13		Parque Sarrapios						
14		Parque Turbay			Mantenimiento	COMFENALCO		
15		Parque La Palmas						
16		Parque Olaya Herrera						
17		Parque Antonio Nariño				FUNERARIA LOS OLIVOS		
18		Parque Conucos			Se requiere enriquecimiento de especies herbáceas		COMUNIDAD	
19	3	Parque de los Niños	13	Oriental	Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal		COMUNIDAD E INSTITUTO DE CULTURA	MEGAMALL, HUEVOS KIKES Y CONSTRUCTORA MUISKA
20		Parque Antonia Santos						
21		Parque Bolivar			Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal			
22	3	Parque Centenario	15	Centro			BUCACENTRO	
23		Parque Santander			Requiere protección de individuos (aislamiento natural) y enriquecimiento de cobertura vegetal		COMUNIDAD Y COMERCIO VECINO	
24		Parque Romero			Se requiere enriquecimiento de especies herbáceas - Solicitudes de la comunidad	BOMBEROS		
25	2	Parque Bosque del Cacique	16	Lagos del Cacique	Requiere enriquecimiento de cobertura vegetal			
26		Parque Intercambiador de Neomundo				CACIQUE, HOLYDAY IN Y NEOMUNDO		CACIQUE, HOLYDAY IN Y NEOMUNDO
27	1	Parque Bruno Batello	17	Mutis				